

CRONICA CIENTÍFICA

La agricultura en China.

En el llamado Celeste Imperio vive una población tan numerosa, que calculada con relación á la Europa, no se comprende que subsista, dado el escaso territorio de que dispone relativamente.

No es posible determinar bien los límites de la parte más poblada de la China, ni precisar el número de habitantes que la componen para establecer una relación cierta, pero seguramente que no nos quedamos cortos al asegurar que la densidad de población es allí tres ó cuatro veces mayor que la de los países europeos, donde por fuerza han de emigrar los aldeanos por no poder vivir de lo que producen sus campos á pesar de lo bien que los cultivan los alemanes, ingleses y belgas.

Es verdad que el clima de la China es mejor en general que el de los citados países, pero, así y todo, la existencia de aquellos 400 millones de habitantes no se explica bien si no es considerando su extremada frugalidad.

No hay que olvidar tampoco que en dicho país no hay comercio extranjero que pudiera importar como en Inglaterra materiales alimenticios á cambio de exportar productos industriales; nada de esto, los chinos viven aislados del resto del mundo, por lo tanto hay que considerarlos extremadamente sobrios en su alimento, y grandes agricultores para obtener de la tierra de que disponen el mayor partido posible.

Así en efecto, allí todo está labrado, los cerros jamás descubren la roca viva que pueda constituirlos, pues con la mayor constancia los han cubierto de tierra vegetal extraída de los valles, que el pobre chino restituye todos los años, compensando la que puedan arrastrar las lluvias torrenciales; todas las pendientes están escalonadas y contenidas los macizos con muros de piedra perfectamente ejecutados y hasta en los cortes á pico de las rocas labran mesetas á modo de vasares, donde llevan tierra y establecen terrenos artificiales para el cultivo, otras veces en medio del campo forman estanterías con gruesos tabloncillos sobre pies derechos á los cuatro vientos, ó adosados á rocas verticales, donde también ponen tierra, y amplían de este modo la extensión de sus terrenos laborables; y por fin, sobre terrazas, en los tejados, en las lindes de los caminos, secando charcos y en todas partes, el chino busca medio de establecer plantaciones con que atender á la subsistencia de aquel numeroso pueblo sin ejemplo en el mundo conocido.

Como en dicho país sobra gente y en alimentación es insignificante las labores y riegos á mano, que entre nosotros serian onerosos, allí se justifican y se practican sin dificultad alguna realizando prodigios que parecen verdaderamente increíbles; pero todo sin ingenio y siempre bajo el pesadumbre de un trabajo material acompañado de rutinario.

Donde el agricultor puede estudiar algo útil es en el aprovechamiento del terreno y en la preparación de los abonos. El cultivo de semilleros le tienen perfectamente estudiado desde muchos siglos, y es de ver como aclaran las plantas y ensanchan los campos de su desarrollo en el momento preciso de modo que, mientras uno recoge un esquimo, otros preparan detrás el terreno, y otros, por fin, distribuyen la nueva plantación en el momento preciso en que la vida del semillero es ya imposible.

Como en la China se transmiten las profesiones de padres á hijos, y siendo la agricultura una serie de prácticas entra por mucho para su buen resultado, de aquí que los hijos del cielo como ellos se llaman, sepan prever cuantas circunstancias puedan influir en sus producciones ante los accidentes atmosféricos

de manera que conocen como nadie las señales que han de determinar un cambio de tiempo, y lo que deben de hacer los inconvenientes que esto pueda ocasionar, como así mismo prepararlo todo para el mejor aprovechamiento del fenómeno meteorológico que presienten á veces con algunos días de anticipación.

L. C.

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Trabajos del enemigo.— Datos elocuentes.— Las fuentes contributivas.— Desempeño de la Siberia.

Sin duda con el malévolo fin de hacer fracasar los empréstitos que Rusia prepara en el exterior, los japonsifilos de Inglaterra y los agentes que el Japón tiene en los diversos países de Europa, se han acogido nuevamente al tema de la situación económica y financiera del imperio, haciendo de ella un retrato recargado de tonos sombríos y tenebrosos que está muy lejos de la realidad.

Hasta la fecha, y es de esperar que á el porvenir también, la situación del Tesoro público y la de los grandes Bancos y sociedades comerciales, no tienen nada de precarias, como lo demuestra que Rusia atiende desahogadamente á las atenciones de la guerra y que hasta la fecha no se ha registrado ninguna de esas ruidosas bancarrotas que hacen época y que son signos irrecusables de un malestar tan grave como general.

Pero la mejor demostración de lo infundadas que son las aseveraciones de los rusófilos, es la siguiente: Desde Septiembre de 1903 á igual mes de 1904, las existencias del Tesoro, sin contar las del Banco ruso, han sido reforzadas en 140 millones de rublos, y esta cantidad bancaria tiene un margen de emisión que asciende á 400 millones, y como los amigos del Japón dicen, y no á solto voce, que la situación financiera de este es mejor que la de Rusia, bueno es agregar el dato de que durante el mismo período de tiempo, el Tesoro nipón solo ha logrado aumentar sus existencias en 45 millones de yens y que la circulación fiduciaria ha rebasado el máximo legal, sintoma muy grave y que revela escasez de dinero.

Es muy cierto que el contribuyente ruso ha de soportar recargos muy considerables en las contribuciones é impuestos, pero aún hoy es prematuro hacer ni aún en hipótesis, un balance aproximado de las consecuencias que la guerra ha de producir en el organismo financiero y económico de Rusia.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta, que la elasticidad financiera de Rusia, es considerable, por su inmensa extensión territorial y por las grandes riquezas que posee el Tesoro, entre las que se cuentan las minas del Cáucaso, cuyos rendimientos exceden á toda ponderación.

Y en cuanto á la situación de las fuentes contributivas, si unas sufren graves perjuicios, otras, en cambio, están obteniendo importantes utilidades, y muchas más tienen en perspectiva grandes demandas, y además debe tenerse en cuenta que á las guerras siempre sigue un período de actividad en determinadas industrias, que generalmente son las más, tales como las de material de guerra, de ferrocarriles, construcciones navales, textil, cueros, etc.

Aunque saliera vencida en la guerra actual, cosa que no es de creer, como lo revelan las alarmas que se están apoderando de los japonsifilos ante la proximidad de un período de quietud que permitirá el imperio acumular grandes elementos en el teatro de las operaciones. Rusia ha de sacar inmensos beneficios de su lucha con el Japón, y estos son los que ha de obtener de la Siberia, región que al abrigo de las grandes

movilizaciones que se están haciendo y del paso por el transiberiano de los combatientes rusos, está adquiriendo grandes desenvolvimiento, poniendo de manifiesto el valor de algunas de sus riquezas y creando otras, todo lo cual es de esperar que en lo porvenir constituya un núcleo de fuentes productoras que han de tomar importante participación en la tarea de resaciar al gran pueblo ruso de los quebrantos que al terminar la lucha haya sufrido.

Yermak, el héroe legendario de Rusia, conquistó la Siberia para el imperio de los czares, y la guerra ruso-japonesa está descubriendo los inmensos tesoros que encierra.

RUTOFF.

7 de Octubre.

Revista de modas.

Recientemente dije, que la moda del presente otoño era, por su rica variedad, un arsenal en el que cabían todos los gustos. La descripción de los *Trages de visita y paseo* de que me voy á ocupar hoy, demuestra hasta que punto es aquella afirmación verdadera.

Han llamado mi atención en casa de uno de los más coquetones modistos de este gran mundo, Huet et Chermit, los siguientes:

Uno de color *viejo* oscuro guarnecido de trencillas adorno predilecto de la moda en unión de galones, botones dorados *straps sontadies* y aplicaciones de telas bordadas. Este lleva los botones de terciopelo bordado en fondo del mismo tono.

Chaleco (hacen furor los chalecos de color inverso al predominante en el vestido) en seda ó terciopelo bordado, en tono más obscuro, y camiseta de linón adornada con un pequeño rizado, plegado, y un encaje pequeño, que cae en zis, zas.

Cintura también de terciopelo, desdoblado salir los delanteros en forma de *pattes* los volantes de los puños con trencilla. La manga va toda cubierta de volantes, siendo el que sale del hombro de unos 15 centímetros y yendo en escala descendente hasta el de la mano, que apenas llegará á 6, todos ellos bordeados de trencillas, y patillas como lo anteriormente descrito.

Lo alto de la falda está enteramente hecho de trencillas, á las que se une un alto volante de paño tableado.

Era el otro, cuya vista debo á la amable consideración del mismo modisto, un traje de terciopelo color tabaco claro. Es el color de moda, en unión del blanco. Cuerpo forma blusa, montando *coulissees* de trencilla. Los delanteros orlados con rizos de paño del mismo tono. Lleva un camisón de encaje crudo sobre raso blanco, terminado en punta, cinturón también de raso, del mismo color del vestido, adornado con motivos bordados y con tres botones grandes, de los llamados de fantasía.

La manga es un bullón que termina algo más arriba del codo, con altos puños de encaje crudo sobre raso blanco, los cuales llevan cuatro volantes estrechos vueltos hacia el hombro.

La falda figura cuerpos insertados por medio de volantes, los cuales van bordeados por tres *plissees* de pana.

En trajes de tarde sería innumerables los modelos que he observado en los jardines que rodean á esta nueva Babilonia. Describiré uno, de suma elegancia, que hubo de llamar mi atención.

Es de paño malva. Cuerpo frunciendo al través deliciosamente adornado de *bieses* cruzados de terciopelo separados por entredoses de tela con sobrepuntados. Plastrón de encaje blanco, que desciende bastante, lo mismo por la espalda, que por el delantero.

Ancha cintura en liberty alfonsiego, terminado por detrás en un nudo de faldones y escarpelas de ta-

fetan variado. Estas últimas fijadas por medio de botones de plata antigua.

La falda cae amplios pliegues, con mucho vuelo, frunciendo en la cintura. Nada más que un solo frunce. Al borde de la misma lleva una ancha banda de terciopelo de 15 centímetros, y encima un bies del mismo terciopelo de cuatro centímetros de ancho sujeto también con botones de plata antigua.

**

En cuanto á los sombreros, no es fácil decir todavía cual es la última

palabra de la moda, bastante esta cionaria pero se puede adelantar que predominará la combinación de colores, poniendo, por ejemplo, á una fantasía de fieltro blanco, un borde de fieltro negro ó de terciopelo. Las plumas rectas y las alas para los canotiers: para vestir, las amazonas negras y de matices desvanecidos.

Nada de aves del paraíso, y muy de moda los drapeados y velos que caen por detrás, no desmesurados, sino prudentes, como reclama el buen gusto.

ELISA DAUDET.

ALGO SOBRE LA GRANJA AGRÍCOLA

Terminándose, á últimos de este mes, el plazo concedido para la oferta de terrenos donde establecer la Granja Instituto (que este es su nombre oficial) de la Región agrónomica de Extremadura y la Mancha, creemos conveniente excitar la actividad de la Diputación provincial de Badajoz y trabajar por que se consiga en este segundo concurso, lo que no se alcanzó en el primero.

Convendría, pues, dada la importancia que tendrá para Badajoz la concesión de la Granja-Instituto, que no se amortigüen los entusiasmos que se desarrollaron cuando se declaró desierto el anterior concurso; y como no creemos que haya nadie que niegue la utilidad y conveniencia de la Granja; por utilidad propia y por aparecer formales debemos todos asociarnos á la petición, que si mostráramos indiferencia y apatía en este asunto, después de tanta protesta como originó el declarar desierto el concurso anterior, nos juzgarían cuando menos de ligeros y demostraríamos que con la misma facilidad con que nos encariñáramos con un proyecto, con la misma se nos quitarían todas las ilusiones.

Confiamos en que la Diputación provincial hará lo que le corresponde y que secundarán sus gestiones los representantes en Cortes, el Ayuntamiento y cuantas entidades representan algo en esta capital y la provincia; no creemos que haya, como decimos antes, nadie que sea enemigo de la Granja; lo que si podrá haber son apáticos, y para convencer á estos es para lo que voy á emborrizar estas cuartillas, sintiendo únicamente que tan excelente causa tenga un defensor tan deficiente.

Son las Granjas-Institutos centros de enseñanza y experimentación agrícola donde la instrucción esencialmente práctica será la casi exclusiva. Los alumnos, los obreros y cuantos concurren á recibir las enseñanzas de la Granja no saldrán con cuatro principios ó teorías agronómicas aprendidas de memoria si no prácticos en el ejercicio de todas las faenas agrícolas y antes de expedirles el certificado de aptitud será por que real y efectivamente así lo hayan acreditado. Los diversos organismos que constituyen la Granja son los que á continuación detallaremos:

Casa-Instituto.—En virtud de la reciente organización dada á las Granjas estas son centros de enseñanza y de experimentación, necesitándose por tanto edificios y terrenos que llenen esas condiciones. En la Casa-Instituto se darán las clases orales que, aunque pocas, siempre serán necesarias, se establecerán los laboratorios y gabinetes de material científico y las viviendas necesarias para los alumnos internos. Con solo la exposición de lo precedente se comprende la importancia del edificio destinado á Casa-Instituto.

Los alumnos internos tendrán obligación de ejecutar todas las labores y trabajos que se les encomiendan, se les enseñará el manejo de toda clase de máquinas y todo cuanto se relaciona con el cultivo de las tierras y esta instrucción se hará extensiva á cuantas personas lo solici-

ten, que lo mismo pueden ser de clases modestas que de las más acomodadas. Por lo que se refiere á estas últimas, mejor resultado dará á nuestros agricultores y ganaderos enviar á sus hijos á recibir la instrucción de la Granja, que no matricularlos en carreras que no suelen muchos de ellos terminar y en el caso de concluir las les sirve de bien poco provecho.

En los laboratorios se harán los análisis de las tierras y abonos y no necesitamos enumerar la importancia de los mismos, porque al alcance de todos está que sin conocer la clase de terreno que se va á cultivar no se puede establecer un cultivo bien ordenado y por tanto remunerador. El laboratorio es importantísimo y sus trabajos tan útiles que en las Granjas establecidas no se pasa día sin que se hagan gran número de análisis.

En la Granja de Zaragoza, en cuya región el cultivo de las tierras está adelantadísimo y donde los abonos minerales han tomado carta de naturaleza, no se adquieren estos sin la garantía del laboratorio de la Granja.

Campos de experiencias y demostración agrícolas.—Los campos de experiencias y demostración agrícolas constituyen otro de los elementos más importantes de la Granja. Los primeros son extensiones de terrenos donde se plantean y resuelven económicamente ciertos problemas agrícolas; llevándose á los campos de demostración los cultivos que han producido positivos resultados en los de experiencias. Un ejemplo nos dirá claramente cual es la misión de unos y otros.

Supongamos que se trata de averiguar la acción de los superfosfatos y del estiércol en el cultivo de la cebada y que formamos cinco parcelas en el campo de experiencias haciendo el cultivo siguiente:

La 1.ª se abona á razón de 10.000 kilogramos de estiércol por hectárea.

La 2.ª se abona á razón de 20.000 id. id. id.

La 3.ª se abona á razón de 10.000 id. de estiércol y 500 kilogramos de superfosfato por hectárea.

La 4.ª se abona á razón de 5.000 id. id. y 250 id. id. por id.

Y la 5.ª sin abono.

Supongamos que, no solo por la cantidad de grano producida sino por la condición del mismo, es la parcela 3.ª la que dá mejor resultado económico; pues entonces lo que se hace es llevar el cultivo de esta parcela al campo de demostración y allí hacer ver al agricultor que la experiencia anotada como más favorable debe entenderse y ser utilizada por los agricultores en el cultivo de sus tierras.

Estas experiencias y estas demostraciones hechas en pequeñas extensiones de terreno hacen que puedan ser muchos y variados los ensayos efectuados.

Perono es solamente para experiencias en las que se hagan ensayos de semillas y abonos para lo que sirven estos campos; en ellos se emplearán las máquinas agrícolas comenzando por los arados y se verá cuales son los más prácticos y los de mejores



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. José Rodrigo de la Cerda,

Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral,

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1902.

R. I. P.

Su hermana D.^a Brígida Rodrigo de la Cerda, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la Misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 19, á las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Maria la Real (San Agustín).

Todas las misas que en dicho día se celebren en la misma Iglesia desde las siete á las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

resultados en los cultivos. Se demostrará que con los arados de vertedera se tiene económicamente un aumento de producción, que con la sembradora se consigue una economía de tiempo y de semilla, que las segadoras y toda la maquinaria moderna producen iguales beneficios; todo esto y mucho más enseñaran practicamente estos campos y los labradores ante hechos positivos no tendrán inconveniente en aplicar á sus tierras lo que ellos por sus ojos hayan visto dar excelentes resultados en la Granja.

El inconveniente de no tener obreros que sepan manejar las máquinas desaparecerá con la Granja; todos los años saldrá un buen contingente de obreros amaestrados en el manejo de las mismas, y estos enseñando á otros harán que, dentro de un plazo de tiempo relativamente corto, formen una legión de trabajadores para los que se haga familiar el uso y manejo de toda la maquinaria, agrícola moderna.

Enseñanzas pecuarias.—La ganadería que tanta importancia tiene en esta provincia también puede recibir grandes beneficios de la Granja. La introducción de nuevas razas que llenen los fines de explotación y la selección de las existentes enseñará cuales son las que más conviene tener y del mismo modo que en el extranjero se han llegado á formar esos ejemplares que causan la admiración de todos, se conseguirá en esta provincia formar tipos que reúnan las exigencias del mercado adoptándolo á las condiciones de alimentación y sistema de vida pecuarias de esta región. Los trabajos realizados en la Granja de Castilla la Nueva donde tan excelentes resultados vá consiguiendo el Ingeniero agrónomo D. José de Prana confirman cuanto vamos exponiendo.

Resultados económicos.—Expuestos los trabajos que ejecutan las Granjas y los beneficios que reportan á la agricultura, todavía hay otra cuestión que no es para dejar de tratarse. Nos referimos á las cantidades con que el Estado atiende al servicio de las Granjas.

El artículo 24 del R. D. de 15 de Enero de este año dice así: "El Estado, una vez elegidos estos terrenos, y formalizada su cesión, levantará en ellos los edificios necesarios y verificará por su cuenta los gastos de instalación y sostenimiento, tanto de personal como de material que las Granjas ocasionen."

Los edificios necesarios para una Granja son: Casa-Instituto con las dependencias que hemos reseñado, almacenes de máquinas, productos

agrícolas y abonos, cuadras, establos, apriscos, cochiqueras, gallineros y palomares, estercolero y cuanto la práctica hiciera ver como de utilidad. Si la Granja se instalara á distancia de la capital habría que hacer edificación para vivienda del personal facultativo y por sola su enumeración se verá que en edificios solamente se tiene el Estado que gastar buenas cantidades. Que así lo hace no hay que dudarlo pues en Madrid, Palencia y Jaen cuyas Granjas de estas dos capitales se han creado recientemente y en la de la Corte por reformas y ampliaciones en todas estas, está haciendo el Estado desembolsos de consideración.

Los gastos de las Granjas anteriores se han hecho con cargo al Presupuesto del año corriente donde hay créditos sobrados para estas atenciones; si para el año próximo siguen rigiendo estos presupuestos se tiene como decimos dinero suficiente y si se aprueban los presentados á las Cortes también; puesto que en el capítulo 6.º, art. 2.º, número 18, se consignan 250.000 pesetas para las Granjas que se hayan de crear y hasta la fecha la única que está en vias de concederse es la de Badajoz.

Cuando la Granja tenga hecha su instalación todavía será de positivos resultados económicos para Badajoz, pues tendrá las consignaciones anuales siguientes:

	Pesetas.
Sueldos del personal facultativo.....	11.000
(1) Gastos de personal administrativo, ordenanzas, capataces, etc.....	8.750
(2) Id. que origine la explotación y sostenimiento de la Granja.....	21.500
(3) Habilitación de locales para los obreros agrícolas, etc.....	9.475
Por otros conceptos.....	5.000
Total.....	55.725

Tendría pues, la Granja que aquí se establezca, una consignación anual de cincuenta y cinco mil setecientas veinticinco pesetas, sin que la provincia tenga que hacer otro desembolso que la cesión del terreno.

No significa este beneficio mucho en relación con el que la agricultura puede recibir; pero si además del desenvolvimiento de la riqueza agrícola tenemos un ingreso de positiva ganancia, el mirar con apatía la con-

(1) Capítulo 5.º, artículo 1.º del proyecto de presupuesto del Ministerio de Agricultura.
(2) y (3) Capítulo 6, artículo 2.º, números 15 y 16 del proyecto de id. id.

cesión de la Granja sería una falta difícil de perdonar. Las corrientes que dominan en el Ministerio de Agricultura son las de hacer justicia á Badajoz; para conseguirlo no hay más que ir bien preparados á este segundo concurso, y si la Granja se establece como lo esperamos, la región extremeña habrá recibido del poder central uno de tantos beneficios á que tan perfecto derecho tiene. Que sirva de estímulo á los que más puedan coadyuvar á la concesión, es lo que nos hemos propuesto con este modesto trabajo, que aquí terminamos para no fatigar más al lector.

Sesión de Ayuntamiento.

Presidió la sesión de anoche el Alcalde Sr. Merino y concurrieron los Concejales, señores Sardiña, Martínez García, Gutiérrez, Segovia, Bejarano, Giménez, Luch, Vega, Agudo, Cuello, Santos, Paniagua, Castro, González, Vázquez, Moratino, Osorio, Martínez Rodríguez, y Cierva.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de un oficio de la Capitanía general de Castilla la Nueva resolviendo la solicitud del Ayuntamiento respecto á los terrenos del Castillo en el sentido de que se derriben los terrenos y los muros y se constituya un nuevo muro por el ramo de Guerra.

Pasa á informé de la Comisión de Hacienda varias instancias pidiendo aumentos de sueldo, pensiones y socorros.

Aprobar dos expedientes de lactancia á niños pobres.

Conceder varios permisos de obras de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Ornato y el Arquitecto municipal.

Denegar la solicitud del Médico Sr. La Morena que pedía se le nombrase supernumerario de la Beneficencia municipal.

Acceder á la petición del Depositario de fondos municipales sobre sustitución de la fianza en metálico que tiene contribuida por otra en papel de la deuda.

Autorizar al Alcalde para el arreglo del local de la Depositaria y para hacer una obra de ensanche á la salida de la puerta del Pilar con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Sardiña rogó á la Comisión de Hacienda que incluya en el proyecto de presupuesto para el próximo año una partida destinada al establecimiento de las tablas reguladoras.

En este momento recibe el Alcalde y se dá lectura de él un oficio del Gobierno civil trasladando el telegrama de la presidencia del Consejo de Ministros en que se participa el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias; á propuesta del Alcalde se acordó consignar en el acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que aflije á la familia Real y levantar la sesión en señal de duelo.

Eran las ocho de la noche.

La muerte de la Princesa de Asturias.

Cuando nada lo hacía esperar el telegrama nos sorprendió ayer con la nueva de la muerte de la Princesa D.ª María de las Mercedes de Borbón.

La infausta noticia llegó á nuestra capital á las cuatro de la tarde por telegrama que nuestro activo corresponsal nos transmitió poco después de ocurrido el fallecimiento de la Princesa, y que tuvimos el triste privilegio de dar al público en un extraordinario que ayer publicamos.

La noticia causó grande impresión en todas partes y el extraordinario en que se anunciaba era arrebatado de las manos de los vendedores.

Su juventud, sus innegables simpatías, las pasiones políticas que combatieron rudamente su matrimonio, hicieron destacar su figura sobre todas las demás y su prematura

muerte era ayer tema general de todas las conversaciones.

Poco después de ocurrido el fallecimiento, en el Congreso, según nuestro corresponsal, se discutía acerca de quien sería el heredero del Principado, puesto que la Princesa de Asturias había muerto con sucesión.

Este tema sirvió también en esta capital de base para animadas controversias en centros y reuniones, y en tanto unos entendían que el título lo llevaría la hermana menor del Rey, otros decían que pasaría al primogénito de la Princesa fundado en los preceptos de la Constitución.

La cuestión resuelta ya, según puede verse en la sección telegráfica á favor del hijo mayor de la Princesa difunta, quita todo interés á este asunto.

El Gobierno reunió en Consejo para acordar los honores y funerales que habían de celebrarse y el cadáver de la Princesa de Asturias será conducida al panteón del Escorial en el día de mañana.

El Ayuntamiento de esta capital suspendió también la sesión en señal de duelo y el Alcalde dirigió al señor Mayordomo de Palacio y al Ministro de la Gobernación telegramas de pésame.

Como españoles hemos también de manifestar nuestro pesar por el fallecimiento de la Serenísima Señora Princesa de Asturias y nos asociamos al sentimiento que experimenta la monarquía española con la muerte de la distinguida é ilustre dama.



El Boletín Oficial del día 17 publica una importante circular sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

En dicha circular se hace notar que del contenido de las hojas declaratorias de edificios y solares recibidas en la Administración de Hacienda se deduce una baja tan considerable que ha llamado la atención de la Dirección general de contribuciones, y creyendo la Administración que esto es debido á la ocultación que por los propietario y administradores de las fincas se hace al declarar la renta que producen, se advierte que con arreglo á la instrucción se hará la comprobación correspondiente, á cuyo efecto se dirigirá á los propietarios y administradores oficios manifestándoles el día y la hora en que aquella ha de tener lugar, personándose en ellas con los títulos de propiedad y los contratos de inquilinato cuya exhibición es obligatoria, incurriendo en responsabilidad si no lo exhiben sea cualquiera el motivo que se alegue.

Se hacen otras interesantes prevenciones para la comprobación citada y concluye citando los conceptos por los cuales podrán ser declarados defraudadores de esta contribución.

El dolor de cabeza, jaquecas, neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el artículo que acerca de la *Granja Agrícola* publicamos en este mismo número, debido á la pluma de una persona muy entendida en estos asuntos, tratando todo lo referente á aquellos establecimientos con gran competencia, buena copia de datos y ejemplos prácticos, científicos y económicos, llevando á todos el convencimiento de la grandísima utilidad de aquellos establecimientos.

Es de esperar no se deje este asunto de la mano y sería muy conveniente que la comisión designada para gestionar la concesión del ferrocarril secundario de San Vicente á Fregenal y de Almendralejo á Olivenza que dentro de poco ha de ir

á Madrid, llevara también el encargo de gestionar la pronta concesión de la Granja Agrícola que tenemos solicitada.

Anuncio.

Hallándose vacante la repostería del Casino de Badajoz, la Junta directiva ha acordado admitir proposiciones.

Badajoz 14 Octubre 1904.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva

DIRECCIÓN:

José M.ª Amo.

HUELVA

La Cubana

Se sirven todos los días pasteles de carne.

Se expenden yemas de lo más exquisito que se conoce, tituladas imperiales á 2 pesetas libra.

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajonería C. PESINI.—BADAJOZ.

Han sido denunciados algunos individuos por escándalos en la vía pública y de los cuales resultaron dos heridos leves que fueron curados en el Hospital provincial.

El querer seguir la impetuosa ley de la moda, hace que muchas mujeres resbalen en el lodo. Es placer no modas, tomar el torrefacto de "La Estrella".

El día 30 del presente mes y á las doce de su mañana se celebrará la subasta para la construcción de un trozo de carretera municipal consistente en 575 metros y 60 centímetros lineales, que partiendo de la calle de Alfonso XIII del pueblo de Nogales, enlace con la general del Estado comprendida en la sección de Alange á la de Albuera á Fregenal, á cuya subasta servirá de base como tipo la cantidad de 5.879'93 pesetas, y condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Nogales.

Teniendo en cuenta que el fallecimiento de la princesa de Asturias ha de interrumpir durante algunos días la normalidad en los Centros oficiales; se ha aplazado el viaje á Madrid de las Comisiones que iban á gestionar la construcción del ferrocarril de San Vicente á Fregenal y de Olivenza á Almendralejo, cuyo viaje estaba dispuesto para el próximo jueves.

Después de la sesión de anoche el Alcalde y los concejales monárquicos fueron á visitar al Sr. Gobernador civil para rogarle transmitiera el pésame al Gobierno de S. M. por la muerte de la princesa de Asturias.

El Alcalde tan pronto como tuvo noticia del suceso, dirigió telegramas de pésame al ministro de la Gobernación y al mayordomo mayor de Palacio.

Por telégrafo.

Servicio de ayer.

Madrid 17—17'45.

Enfermedad de la Princesa.

La Princesa de Asturias durante las primeras horas de esta mañana sintió fuertes dolores de vientre que le producían grandes molestias.

Reconocida por los médicos estos dijeron eran gases intestinales y comunicaron á la Reina su opinión.

Más como aumentara la intranquilidad de la enferma propusieron los médicos hacer una punción, operación que realizaron á la una de la tarde.

Después de la operación sufrió un letargo que alarmó á los médicos los que anunciaron á los Reyes la gravedad del estado de la Princesa.

En vista de esto administró el viático á la paciente el Ilustrísimo Sr. Obispo de Sión.

Poco después de las dos se presentó un colapso cardíaco, por

lo que el Obispo de Sión administró la Extremaunción á la Princesa.

La Princesa de Asturias falleció á las dos y veinte minutos de la tarde rodeada de toda la real familia.

Madrid 17—17'45.

En señal de duelo.—Comentarios

Las sesiones de ambas Cámaras se han levantado en señal de duelo.

En los pasillos del Congreso se discute á quien corresponde el principado de Asturias sosteniéndose por la mayoría de opiniones que este título lo llevará la Infanta D.^a María Teresa á quien corresponde.

El Sr. Azcárate opina que será Príncipe de Asturias el primogénito de la Princesa.

Hacense comentarios acerca de la sorpresa que ha producido la muerte de la Princesa pues los médicos de Cámara dieron á los Reyes y al Gobierno noticias favorables de la enfermedad al terminar la visita del medio día.

A la prensa también se comunicaron idénticas noticias.

Madrid 17—17'45.

Velando al cadáver.

Desde el momento de ocurrir el fallecimiento la Reina y la Infanta Isabel no se separan un momento del cadáver.

El cuerpo de la Princesa ha sido vestido con hábito de la Virgen del Cármen.

Consejo de Ministros.

Los Ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Rey D. Alfonso tratando de los funerales que han de celebrarse y

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las lavas de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

de los honores que se han de tributar á la Princesa.

Varias noticias.

La Gaceta publicará un extraordinario dando cuenta del fallecimiento de la Princesa.

El álbum colocado en la Mayordomía de Palacio cubre de firmas de todas las clases sociales.

Las Plazas de Oriente y de la Armería están llenas de gente que comenta la muerte de la Princesa.

Servicio de hoy.

Madrid 18—9.

Velando el cadáver.

Durante la noche estuvieron velando el cadáver de la Princesa los individuos de la Real familia y algunos empleados palatinos y religiosas de varias congregaciones.

Después de las once se retiraron los Reyes á descansar.

A la madrugada colocaron el cadáver en el ataúd, comenzando las misas que oyeron los Reyes y empleados de Palacio.

La cama imperial en que se ha colocado el cadáver está rodeada de flores.

El cadáver será expuesto al público en la Capilla real esta tarde.

La artillería hace las salvas de ordenanza.

Suspensión de maniobras.

Por orden del Ministro de la Guerra se ha suspendido definitivamente las maniobras militares.

Madrid 18—9.

La Gaceta.

Las disposiciones que publica la «Gaceta» referente á los honores que han de tributarse al cadá-

ver de la Princesa son los de rigor en estos casos.

Príncipe de Asturias.

La «Gaceta» publica un decreto declarando que el Principado de Asturias corresponde al hijo primogénito de la Princesa fallecida

Luto oficial.

El Rey ha dispuesto que la Corte vista luto por la muerte de la Princesa durante seis meses, tres de luto riguroso y los tres restantes de alivio.

Misas.

Mañana á las ocho y media se dirá misa con asistencia del Gobierno, Cuerpo diplomático, representaciones de la nobleza y de las Cortes, empleados palatinos, etc., en la Real Capilla.

Al Escorial.

A las nueve se conducirá el cadáver de la Princesa á la estación, donde le recibirá el Gobierno, siguiendo después al Escorial, acompañado del Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino.

Itinerario.

El itinerario y el orden que seguirá la comitiva es el mismo que se siguió cuando el entierro de la Reina Mercedes.

Madrid 18—14'10.

Capilla ardiente.

Durante la mañana se han dicho muchas misas en la capilla ardiente de Palacio, por el alma de la Princesa de Asturias. Las oyeron el Rey, la Reina madre, los ministros, el Nuncio de Su Santidad, los diplomáticos, los funcionarios palatinos y el Cuerpo colegiado de la nobleza.

Exposición al público.

En estos momentos se prepara-

ran los médicos de la Real Cámara para embalsamar el cadáver de la Princesa.

Preseuciará la operación para dar fé de ella el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez de To-

ca. Inmediatamente después se trasladará el cadáver á la capilla real con objeto de exponerlo al público.

Madrid 18—15.

Victoria rusa.

Un despacho de Mukden dice que los rusos se han apoderado de las posiciones de la izquierda del rio Shakhe, después de un combate horroroso, en el que ha habido grandes pérdidas en ambos ejércitos.

Los japoneses, extenuados por el cansancio y las fatigas de los últimos combates, disminuyen en su vigor.

Madrid 18—15'40.

El avance de los japoneses.

Según los telegramas de Tokio los japoneses continúan su movimiento de avance. El ejército de la izquierda se ha apoderado de Mhikiatum.

El general Oku atacó energicamente la derecha del ejército ruso para cortar la retirada.

Madrid 18—16'25.

Elecciones en Italia.

El Diario oficial de Roma ha publicado el decreto disolviendo la Cámara de Diputados y convocando elecciones generales para el día 6 de Noviembre.

Madrid 18—16'30.

La crisis portuguesa.

Según las noticias que se reciben de Lisboa, hoy se constituirá el nuevo Ministerio liberal.

ALMODÓBAR.

Froiduría sevillana.

Se expend n todos los dias pescados fritos desde las siete de la noche en adelante y crudo á la llegada de los trenes á precios económicos.

16, Vicente Barrantes, 16.

Profesora de piano.

D.^a Syomaraa Branco de Rueda, profesora de piano con el curso del Conservatorio, dá lecciones en su casa y á domicilio de solfeo y piano á precios económicos.

También dá lecciones de bordados.

Plaza de San Andrés, 8.-2.^o

PRECIO

Lecciones de solfeo. 7'50 mensual. Id. de piano. 15'00 id. Id. de bordados. 15'00 id.

Para modas y artículos

de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

31.—San Juan.—31.

Se arrienda

la «Quinta de San Juan», término de Olivenza, con 1.007 naranjos, 2.734 olivos y 79 encinas; la Quinta y tapados tienen 53 fanegas. Para más detalles á D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.

Se venden

las fincas siguientes del término de Olivenza: «Olivar dos sete contos», «Olivar do Pombal», «Olivar do Zapadilha», «Olivar de Laurentino», y «Viña de Laurentino». Hasta el 30 de Septiembre admite proposiciones D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserranías, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: «CONSTRUCCIONES.»

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

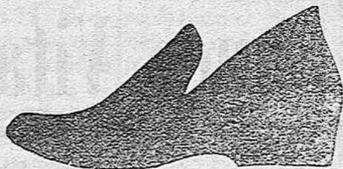
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

EL REUMA



tiene su origen en la mayoría de los casos en la humedad que penetra en los pies. Con el uso del calzado de goma se conjura el peligro de coger un resfriado por tener los pies húmedos ó fríos. Pídase siempre la marca de la Boston Rubber Shoe Co. que es la que más se recomienda por su elegancia y duración. Desconfiar de toda otra marca.

Depósito general para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de Paré», Rambla del Centro núm. 12, y Aviñó núm. 20, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

Pedir catálogo de las

Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Depositario único en Badajoz: ANTONIO COVARSÍ.



EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 y 3 Ptos PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Comf. toria «La Perla», Plaza de la Constitución.

PILDORAS Y JARABE DE BIANCARD
ANEMIA CLOROSIS LEUCORREA ESCRÓFULAS

COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA DE

Santo Tomás de Aquino

á cargo de D. HONORATO GALAVIS Muñoz Torreal, 10, prof.

CERVECERÍA DE «El Gallo»
CASA FUNDADA EN 1875.
Acaba de montar esta casa la exportación de su delicioso café tostado, en bonitos estuches metálicos de un kilo, 1/2 y 1/4; vendiéndose á razón de seis pesetas el kilo, por los establecimientos de la Sociedad Cooperativa Civil y en dicha Cervecería.
EMILIO ALBA
BADAJOZ

ABILIO
FOTOGRAFÍA

COLEGIO DE Ntra. Sra. de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.^o de Septiembre.

Para más informes dirigirse á su director D. Francisco de Dios Viva.

SAN FRANCISCO
ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
DE Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales
DE Fernando Bigeriego.
BADAJOZ

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea ulceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales, Fida-se siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Once años de éxitos constantes. Exijase en la etiquetas la palabra "Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 far-macia, Madrid y principales de España y América.

ESTOMACALINA "ALFAJEME"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hargueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romano nes 8 y 10, farmacia, Madrid. En BADAJOZ, Farmacia de Jesús de Miguel

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmense surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No suele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Se desea arrendar

fincas rústicas de alguna extensión, riego y secano. Escribir á iniciales P. L. Centro Anuncios, Rambla del Centro, 37, BARCELONA.

VINICULTORES

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO

Exposición Agrícola

de 1898.

Enósotero

MEDALLA DE PLATA

Exposición Universal

de 1888.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.^ª, Mençada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Badajoz: D. EDUARDO CAMACHO

Pedir prospectos.

Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: B. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VINOTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—VENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS	" 12.267.632'03
Capital: asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	" 18.708.692'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Prestamos y cuentas

José Rincón y Ramos

Compra y venta

de crédito personales á un garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.